ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012490 22 DIC 2023

Fecha del Informe: 18/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0434/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCIÓN
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SERGIO JAVIER OCAMPOS AGUERO	5.385.625	04/12/2023 07:00:00	04/12/2023 17:00:00	1	

Sergio Ocampos
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023810	04/12/2023 01:00:00	04/12/2023 23:00:00	203.343	204.581	1.238

OBSERVACIONES:
TRASLADO DE FERIANTES PARA LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE FERIANTES Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Lic. Hugo Alcides Alvarez S.
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Antecedente de Resolución N°: 01434/2023

01 DIC 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1585/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRASLADO DE PRODUCTORES FERIANTES PARA LA FERIA EN LA CIUDAD DE ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado). (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	SERGIO JAVIER OCAMPOS ASUERO	5.365.625	04/12/2023	04/12/2023	1 0	270.000	264.153	
								Sergio Ocampos Crédito Agrícola de Habilitación
					TOTAL			264.153

Sergio Ocampos
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Hugo Nicolás Alvarez B.
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe Regional

Gerardo C. Luna
Gerente

Ing. Agr. Carlos A. Barbero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado [illegible] del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0434

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11683, de fecha 1 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N 3144/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de feriantes a la Feria JAJAPÓ PORÁ, en el local de la Asociación Rural del Paraguay.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SERGIO JAVIER OCAMPOS AGUERO	5.385.625	04/12/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2 Dpto. de Tesorería
3 Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
3
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Sergio Ocampos
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023810

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-448	N° de orden asign.	284
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003219	Area asig.	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
Conductor autorizado	HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/12/2023	Hasta	06/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07,00	Hasta	18,00		
Km. de salida	203343	Fecha de salida	04/12/2023	Hora de salida	07,00
Km. de vuelta	204581	Fecha de regreso	06/12/2023	Hora de vuelta	18,00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1238	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado para mantenimiento de vehículo en la sede central, Gestiones administrativas y Visitas y requerimiento a clientes.				
Obs.	Otros conductores, Sergio Ocampos, Carlos Guerrero y Jorge Villalba.				

ORIGINAL

Sergio Ocampos
Crédito Agrícola de Habilitación

HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023810

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-448	N° de orden asign.	284
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003219	Area asig.	CAC SANTA ROSA DEL AGUARAY
Conductor autorizado	HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/12/2023	Hasta	06/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07,00	Hasta	18,00		
Km. de salida	203343	Fecha de salida	04/12/2023	Hora de salida	07,00
Km. de vuelta	204581	Fecha de regreso	06/12/2023	Hora de vuelta	18,00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1238	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado para mantenimiento de vehículo en la sede central, Gestiones administrativas y Visitas y requerimiento a clientes.				
Obs.	Otros conductores, Sergio Ocampos, Carlos Guerrero y Jorge Villalba.				

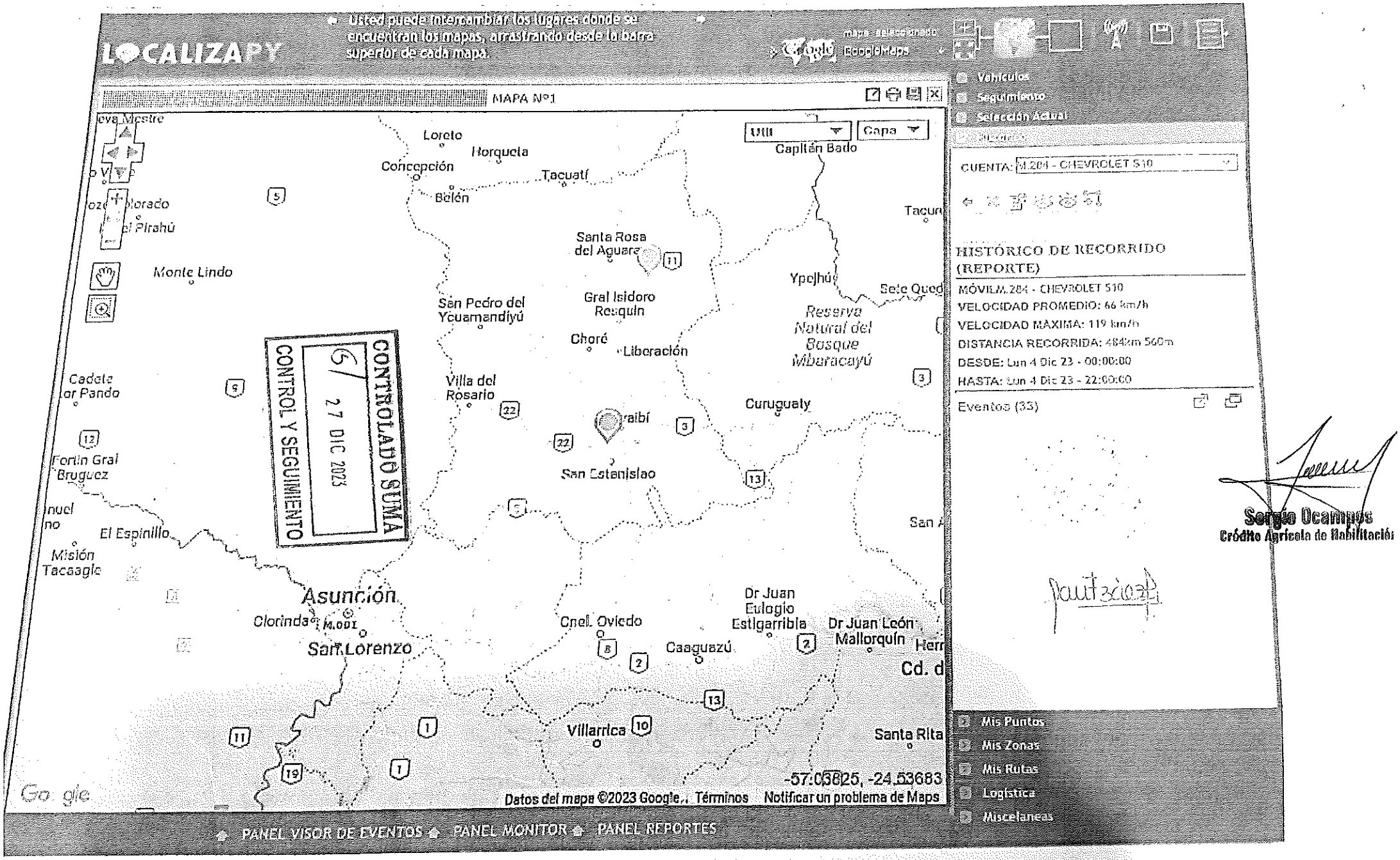
DUPLICADO

Sergio Ocampos
Crédito Agrícola de Habilitación

HUGO ALCIDES ALVAREZ BENITEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Hugo Alcides Alvarez B.
Crédito Agrícola de Habilitación



Sergio Ocampos
Crédito Agrícola de Habilitación